

Liquidacion de Cuentas 1800

Vol: 179

Sección: historia

Nº : 9

Año: 1800

Liquidación de cuenta del portero del Cabildo Hermenegildo Telles.

Foj: 2

acion de la Cuenta Correspondiente
Debe.

Por 200. Pesos que recibio, y a p[ro]p[os]ta de fianza
que viniese la aprobada en S. A. en 17 de Julio
1802, en cuyo dia percivio dicha cantidad, segun consta
el acuerdo celebrado el mismo dia. 200

Por 200. Pesos que recibio en 12 de octubre de 1804, por el
huelgo que devengo el año de 1803, y a la misma fianza. 200

Por 158 @ de Texia que recibio en 24 de Dic. de 1804,
por el huelgo correspondiente a este año, sin responsa-
bilidad de fianza; por ser este juramto. el Salario
que entonces le estaba asignado; tasadas a 9 1/2 rs.
por los expresados Pesos juramentados. 158 7/2

Por 200. Pesos que igualmte. percivio, en 23 de Enero
de 1805, por la asignacion q. le hizo S. A. en la
ordenada, al frente, en sup. Provis. de 14 de Oct. de 1805. 200

Por 185. Pesos, vn. r. que resultan a favor del
ciudad Pontero Felles, por alcance q. hace a
esta Ytate. Cauda, y con cuya suma se iguala
la del Haber al frente. 185

Pesos. 972 1/2

Segun queda demostrado en la liquidon. que precede, resultan
cinco Pesos, y vn real de plata corriente; cuya cantidad
haura el dia 31 de Dic. del año proximo. por el de 1806. Salvo
Juan Batexiano
de Levallos
Juan Estanuel
Salmon

